



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 555

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ENCARGADO DE DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL, SEÑOR VÍCTOR MANUEL BENÍTEZ SALINAS, PARA PARTICIPAR DE LA CUMBRE REGIONAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, A CELEBRARSE DEL 11 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2024 EN LA CIUDAD DE BRIDGETOWN, BARBADOS; SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA PROVISIÓN DE VIÁTICOS PROPORCIONALES Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA MENCIONADA REPARTICIÓN

-1-

Asunción, 06 de diciembre de 2024

VISTO: El Memorándum MJ/DGG/DA N° 202/2024 del 06 de diciembre de 2024 de la Dirección de Asuntos Internacionales dependiente de la Dirección General de Gabinete (Expediente N° 28344/24); y,

CONSIDERANDO: Que, mediante la Nota mencionada ut supra, la Dirección de Asuntos Internacionales dependiente de la Dirección General de Gabinete elevó a conocimiento de la Máxima Autoridad Institucional la invitación para participar de la Cumbre Regional de Seguridad y Justicia, a celebrarse del 11 al 12 de diciembre de 2024 en la ciudad de Bridgetown, Barbados; el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, correrá con el financiamiento del participante designado.

Que, corresponde autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, la provisión de fondos en concepto de viáticos proporcionales para el Encargado de Despacho del Viceministerio de Política Criminal, señor Víctor Manuel Benítez Salinas, con cédula de identidad civil N° 3.574.992, quien participará del evento en representación de la Máxima Autoridad Institucional, ajustándose a las normativas legales vigentes para asignación de estos rubros al funcionario del Estado.

Que, es necesario asegurar la prosecución de las tramitaciones y labores competentes del Viceministerio de Política Criminal, por la cual se procede a la designación de un Encargado de Despacho en dicha repartición.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional “adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos”; inciso l) “dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento”; e inciso m) “adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia”.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

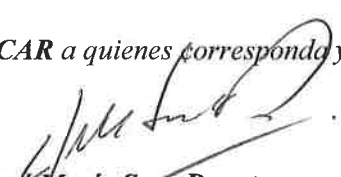
Resolución N°...555

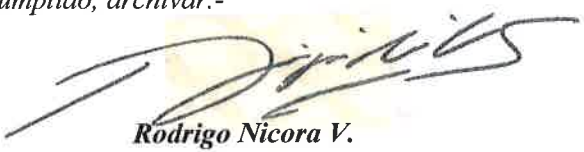
POR LA CUAL SE DESIGNA AL ENCARGADO DE DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL, SEÑOR VÍCTOR MANUEL BENÍTEZ SALINAS, PARA PARTICIPAR DE LA CUMBRE REGIONAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, A CELEBRARSE DEL 11 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2024 EN LA CIUDAD DE BRIDGETOWN, BARBADOS; SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA PROVISIÓN DE VIÁTICOS PROPORCIONALES Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA MENCIONADA REPARTICIÓN

-2-

**EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- Art. 1°.-** **DESIGNAR** al Encargado de Despacho del Viceministerio de Política Criminal, señor VÍCTOR MANUEL BENÍTEZ SALINAS, con cédula de identidad civil N° 3.574.992, para participar de la Cumbre Regional de Seguridad y Justicia, a celebrarse del 11 al 12 de diciembre de 2024 en la ciudad de Bridgetown, Barbados.
- Art. 2°.-** **COMISIONAR** al exterior al funcionario citado en el Artículo 1° de la presente Resolución del 10 al 13 de diciembre de 2024.
- Art. 3°.-** **ELEVAR** un informe a la Máxima Autoridad del Ministerio de Justicia al término del evento, el cual deberá ser remitido en el plazo de quince (15) días, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
- Art. 4°.-** **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago en concepto de viáticos proporcionales para el Encargado de Despacho del Viceministerio de Política Criminal, señor VÍCTOR MANUEL BENÍTEZ SALINAS, con cédula de identidad civil N° 3.574.992, ajustándose a las normativas legales vigentes para asignación de estos rubros al funcionario del Estado.
- Art. 5°.-** **DESIGNAR** al Viceministro de Justicia, señor JUAN RAFAEL CABALLERO CAMPOS, con cédula de identidad civil N° 3.406.090, como Encargado de Despacho del Viceministerio de Política Criminal, sin perjuicio de sus funciones, conforme a lo expuesto en considerando de la presente Resolución.
- Art. 6°.-** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-


José María Sosa Duarte
Secretario General


Rodrigo Nicora V.
Ministro

DOCUMENTO NUMERO.

3921/25

Vice Ministerio de Política Criminal

20/02/2025

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Vice Ministerio de Política Criminal
Tipo documento	Nota
Descripción	Informe de Viaje a Barbados
Información específica	
Asunto	Informe de Viaje a Barbados
Dirigido a	Secretaría General

MINISTERIO DE JUSTICIA	
SECRETARIA GENERAL	
PROVIDENCIADO A:	
	Viceministerio de Política Criminal
	Viceministerio de Justicia
	Dirección General de Gabinete
	Dirección General de Talento Humano
C.C	Dirección General de Administración y Finanzas
	Dirección General de Asesoría Jurídica
	Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa
	Dirección General de Establecimientos Penitenciarios
	Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor
X	Otros: ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.C ASUNTOS INTERNACIONALES



“a la atención del Dpto de
Tesorería”

A LOS FINES PERTINENTES

[Handwritten Signature]
Abg. JOSE MARIA SOSA DUARTE
Secretario General
Ministerio de Justicia

20/02/2025



Nota MJ/VPC N° 095/2025

Asunción, 20 de febrero de 2025.

SEÑOR MINISTRO

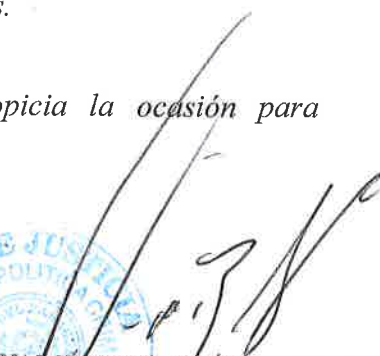
| Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de informar mi participación en representación al Ministerio de Justicia en **“La Cumbre Regional de Seguridad y Justicia de América Latina y el Caribe”**, organizada por el **BID – Banco Interamericano de Desarrollo en Bridgetown (Barbados)** el 11 y 12 de diciembre de 2024, para lanzar oficialmente la Alianza América Latina y el Caribe para justicia y seguridad.

Así mismo, el encuentro se realizó considerando que América Latina y el Caribe (ALC) se enfrentan a una grave crisis de seguridad impulsada por la creciente presencia e influencia del crimen organizado, que supone una amenaza para las instituciones democráticas, el desarrollo económico y el bienestar de la ciudadanía. Las redes criminales se han vuelto cada vez más sofisticadas, transnacionales e interconectadas, mientras que los esfuerzos de integración regional pretenden coordinar una respuesta eficaz.

Al respecto, he expresado que la Alianza constituye una iniciativa orientada al fomento del diálogo, la cooperación y la acción colectiva. Su objetivo es convertirse en una plataforma inclusiva que congregue a gobiernos y sus diversas áreas de seguridad y justicia, organizaciones multilaterales, el sector privado, la sociedad civil y otros.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

A su Excelencia
Don **Rodrigo Nicora Villamayor**, Ministro
MINISTERIO DE JUSTICIA
E. S. D.



MAR. VÍCTOR M. BENÍTEZ SALINAS
Viceministro Encargado de Despacho
Viceministerio de Política Criminal
Ministerio de Justicia



MINISTERIO DE
JUSTICIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOJOJA
MOTENONDEHA



Avda. Rodríguez de Francia esq. EE. UU.


MAC VÍCTOR M. BENITEZ SALINAS
Jefe encargado de Despacho
Ministerio de Política Criminal
Ministerio de Justicia